

Verificación de las BPG en la finca La Antioqueña, municipio de Vistahermosa- Meta, Con el objetivo de Certificación ICA en producción de carne.

Diplomado en Profundización de Buenas Prácticas Pecuarias. María Graciela Hernández Alzate

MARIA GRACIELA HERNANDEZ ALZATE 28 DE MARZO DE 2023 01:51 UTC

Resumen

MARIA GRACIELA HERNANDEZ ALZATE 28 DE MARZO DE 2023 02:26 UTC

Se dice que “LAS BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS (BPG) Son prácticas recomendadas con el propósito de disminuir riesgos físicos, químicos y biológicos en la producción primaria de alimentos de origen animal que puedan generar riesgo a las personas promoviendo la sanidad, el bienestar animal y la protección del medio ambiente.” (RESOLUCIÓN No. 068167 (20/05/2020)).

Igualmente se comenta que “Toda persona natural o jurídica, propietaria, poseedora o tenedora de predios de producción ganadera de carne de bovinos y/o bufalinos, debe contar con Registro Sanitario de Predio Pecuario -RSPP- o Inscripción Sanitaria de Predio Pecuario -ISPP- ante el ICA, para poder presentar solicitud escrita de auditoría ante cualquier oficina del ICA o a quien éste autorice en el formato establecido.” (RESOLUCIÓN No. 068167 (20/05/2020)).

MARIA GRACIELA HERNANDEZ ALZATE 28 DE MARZO DE 2023 02:47 UTC

Palabras Claves

Alimentación, Higiene, Producción, Monitoreo, Manejo, Plan de vacunación, Registros, Identificación, BPG, ICA, planta.

Objetivo General

MARIA GRACIELA HERNANDEZ ALZATE 28 DE MARZO DE 2023 02:47 UTC

El objetivo fundamental de la práctica realizada en la finca es reunir toda la información relevante que ayude a identificar las falencias que hay en la finca del productor Wilson Benjumea para saber que se debe mejorar respecto al cumplimiento de BPG y poder adquirir la certificación ICA.

Objetivos Específicos

MARIA GRACIELA HERNANDEZ ALZATE 28 DE MARZO DE 2023 02:48 UTC

- Realizar un estudio por medio de la recopilación de información y evidencia fotográfica en la finca.
- Diligenciar la lista de chequeo para la evaluación del acatamiento de BPG.
- Analizar a partir de la investigación la factibilidad de la certificación ICA.

Introducción

MARIA GRACIELA HERNANDEZ ALZATE 28 DE MARZO DE 2023 02:49 UTC

Se hace un análisis por medio de la recopilación de información y evidencia fotográfica se llena la lista de chequeo para la evaluación del acatamiento de las BPG, particularmente a la finca la Antioqueña, que está situada vía Puerto Lucas municipio Vista Hermosa del departamento del Meta. Donde en esta región hay ganaderos que implementan todas las etapas de crianza, sin embargo, necesita un manejo más complicado por lo que algunos eligen manejar el sistema de engorde.

Por este motivo en la finca la Antioqueña solo se dedican al engorde bovino en un sistema de manejo mixto. Donde el dueño afirma “que para llevar a cabo el sistema de engorde es fundamental determinar la caracterización fenotípica del animal que conduzca al aumento de peso de forma rápida y genere carne excelente.” (Wilson Benjumea) Además, dice “que en el sistema de engorde mixto se adaptan instalaciones adecuadas y con un presupuesto mínimo.” (Wilson Benjumea).

A través de esta práctica se quiere estimar las condiciones ganaderas frente a los requerimientos del ICA cumpliendo todos los parámetros de las BPG en la finca para mejorar su producción y obtener la certificación del ICA, con el propósito de hacer mejoras a la nutrición, bienestar animal, sanidad y comercialización de los bovinos en etapa de finalización; proporcionando productos

cárnicos de buena calidad y sobre todo inocuos para satisfacer las necesidades de la humanidad.

Buenas Prácticas Pecuarias en la Producción Bovina de Carne

MARIA GRACIELA HERNANDEZ ALZATE 28 DE MARZO DE 2023 02:56 UTC

Figura 1: Hernández, M. (2022), Ganado de carne, Finca la Antioqueña.



Descripción del Predio

MARIA GRACIELA HERNANDEZ ALZATE 28 DE MARZO DE 2023 02:57 UTC

La finca la Antioqueña está ubicada vía puerto Lucas antes del caño Acacias en el municipio de Vistahermosa Meta es un terreno elevado a diferencia de su entorno, seco y que facilita un buen desagüe.

Algunos aspectos y la ubicación geográficos de la finca son los siguientes:

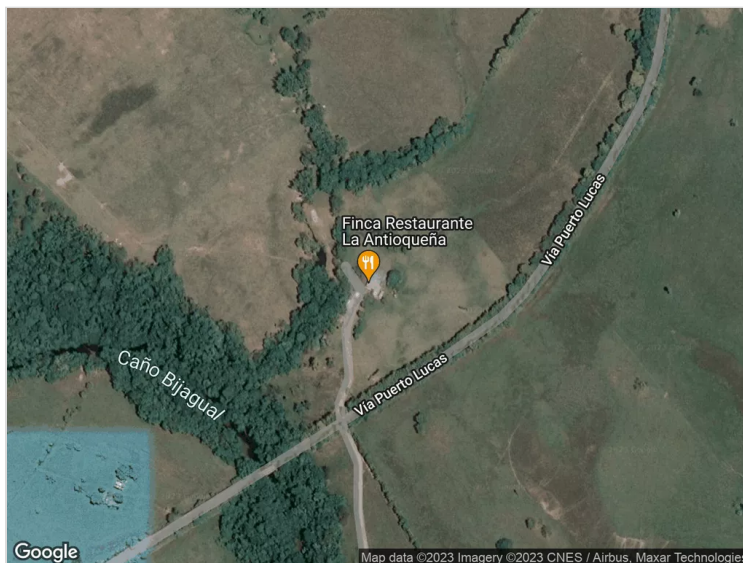
Área total del predio: 800 (Ha)

Superficie: 4.084 Km²

Temperatura promedio: 28 oC

MARIA GRACIELA HERNANDEZ ALZATE 28 DE MARZO DE 2023 03:01 UTC

Figura 2: Hernández, M. (2022), Ubicación geográfica, Finca la Antioqueña.



Instalaciones

MARIA GRACIELA HERNANDEZ ALZATE 28 DE MARZO DE 2023 03:07 UTC

La unidad pecuaria de producción bovina de engorde de la finca la Antioqueña es de una amplitud de terreno de 800 hectáreas donde casi todas son de potreros, los cuales son 30 las cercas son vivas y otras de alambre resisten.

En cuanto la infraestructura se encuentra adecuada ya que se dispone de diferentes áreas de trabajo para las actividades, como el corral que es de piso de tierra y cuenta con un brete con material firme y de fácil desinfección el cual brinda confort a los animales.

Los bebederos y comederos son fabricados con materiales mismo de la región, el área de comederos esta techada igual que los bebederos y ubicados a 25 centímetros de la superficie .

MARIA GRACIELA HERNANDEZ ALZATE 28 DE MARZO DE 2023 03:07 UTC

Figura 3: Hernández, M. (2022), Corrales, Finca la Antioqueña.



Figura 4: Hernández, M. (2022), Comederos, Finca la Antioqueña.



Trazabilidad

En la ganadería suceden demasiados eventos en el transcurso del año, llevar apuntes favorece demasiado al dueño de la propiedad a manejar adecuadamente la producción.

Los reportes pueden ser manuales, siendo elemental apuntar la fecha y la persona encargada de escribir los datos.

Los datos que se necesitan escribir son:

- Peso y raza de los animales
- Sexo del animal
- Fecha peso del animal
- Condición corporal
- Número de animales comprados
- Cantidad de animales enfermos
- Identificación con marcación individual

Figura 5: Hernández, M. (2022), Marcación individual de animales, Finca la Antioqueña.



Sanidad Animal y Bioseguridad

En la finca se maneja un protocolo documentado de todas las labores a realizar entre ellos la inmunización donde se registra la fecha de vacunación, dosis y tipo de vacuna.

Respecto al cuidado de las vacunas se trata de mantener la temperatura pertinente y al momento de la aplicación usan las agujas metálicas menos oxidadas. En la jornada de vacunación, al mismo tiempo realizan la desparasitación y Vitaminización cada tres meses asegurándose de la dosis recomendada por el veterinario. Por último, desechan las agujas y frascos en la caneca de color correspondiente.

Se expone que “La bioseguridad son todas aquellas medidas sanitarias, procedimientos técnicos y normas de manejo que se aplican de forma permanente, con el propósito de prevenir la entrada y salida de agentes infectocontagiosos en la unidad de producción primaria.” (RESOLUCIÓN No. 068167 (20/05/2020)). El tema de bioseguridad en la finca casi no se implementa ya que no toman registro de entrada y salida de vehículos.

Figura 6: Hernández, M. (2022), Lista de chequeo ICA BPG, Bovinos y/o Bufalinos.

Subgerencia de Protección Animal
 DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS
 LISTA DE CHEQUEO DE PREDIOS PRODUCTORES DE CARNE DE BOVINOS Y/O BUFALINOS
 CON DESTINO AL CONSUMO HUMANO
 Instituto Colombiano Agropecuario

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Fecha de Auditoría: 10/10/2022
 Nombre del predio: Finca la Antioqueña
 Departamento: Meta
 Municipio: Vista Hermosa
 Vereda: Puerto Lucas
 Número de RSP: (RSP):
 Latitud: 3° 3' 28" Norte
 Longitud: 73° 49' 6" Oeste
 Especies: Bovina
 Total animales: 637
 Faja zootécnica: Cría () Levanta ()
 Ceba (X) Ciclo completo ()

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Propietario: Wilson Benjumea
 Teléfono: 3133164323
 No de identificación: 21.934.777

INFORMACIÓN GENERAL

Responsable del manejo sanitario: Diego Rodríguez MVZ
 Correo: _____ Teléfono: _____
 Tipo de visita: Certificación () Inspección () Vigilancia () Control ()

	TIPO	SI	NO	NA
1 SANIDAD ANIMAL				
1.1 Plan sanitario y enfermedades de control oficial	F	✓		
1.2 Certificado de hato libre de brucella y tuberculosis	My	✓		
1.3 Protocolo de manejo y aislamiento de animales enfermos	My		✓	
1.4 Registro de diagnósticos de enfermedades y de mortalidades	My		✓	
1.5 Instructivo de manejo sanitario sobre enfermedades de control oficial	My	✓		
1.6 Área o potrero de enfermería o tratamiento	My	✓		
2 IDENTIFICACIÓN				
2.1 Identificación de los animales	F	✓		
2.2 Registro o ficha individual o por lotes	My	✓		
3 BIOSEGURIDAD				
3.1 Delimitación del predio	My	✓		
3.2 Registro de ingreso de personas y vehículos	My	✓		
3.3 Cuarentena	My	✓		✓
3.4 Protocolo de ingreso del material genético	Mn	✓		
3.5 Identificación de áreas	Mn	✓		✓
4 REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS –BPMV.				
4.1 Registro ICA de los productos veterinarios	F	✓		
4.2 Vigencia de los productos veterinarios	F	✓		
4.3 Almacenamiento de los productos veterinarios	My	✓		
4.4 Sustancias prohibidas	F	✓		
4.5 No utilizar materias primas de naturaleza química con fines terapéuticos o como promotores de crecimiento	F	✓		
4.6 Tiempo de retiro de medicamentos veterinarios	F	✓		
4.7 Prescripción veterinaria de los medicamentos	F	✓		
4.8 Registros de tratamientos veterinarios	F		✓	
4.9 Equipos para la reproducción y administración de medicamentos y biológicos veterinarios	My	✓		
4.10 Inventario de productos veterinarios	My	✓		
4.11 Autorización veterinaria de aplicación de medicamentos y realización de pequeñas intervenciones quirúrgicas	My	✓		
4.12 Notificación de eventos adversos	My		✓	
5 REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL –BPAA				
5.1 Registro ICA y buen estado de alimentos comerciales	F	✓		✓
5.2 Uso de alimentos como vehículo para la administración de medicamentos para animales	F	✓		✓
5.3 Prohibiciones alimentación animal	F	✓		✓
5.4 Uso de subproductos	My	✓		
5.5 Insumos agrícolas y período de carencia	F	✓		✓
5.6 Inventario de alimentos y materias primas	Mn	✓		
5.7 Almacenamiento y calidad del agua para consumo de animales	My	✓		
6 REQUISITOS DE SANEAMIENTO				
6.1 Condición limpieza áreas, equipos y utensilios	My	✓		
6.2 El predio se encuentra ubicado en zonas alejadas de contaminación	My	✓		
6.3 Protección y conservación de fuentes hídricas	My	✓		
6.4 Disposición de estiércol y efluentes	My	✓		
6.5 Manejo de residuos sólidos	My	✓		
6.6 Almacenamiento de productos agropecuarios, equipos y herramientas	My	✓		
6.7 Manejo de plagas y roedores	My	✓		
7 REQUISITOS DE BIENESTAR ANIMAL				
	TIPO	SI	NO	NA

Forma 3-138 V. 4

Bienestar Animal

Es de vital importancia contar con un personal que tenga experiencia para el trabajo de los animales ya que ellos no hablan, pero son seres vivos que merecen protección y consideración. Asegurar el bienestar de los bovinos, ayuda a mejorar el metabolismo del animal de manera que aporta mayor ganancia de peso.

Los animales enfermos se deben tratar de manera inmediata por un médico veterinario debido a que es el derecho a una de las 5 libertades del bienestar que es gozar de buenas condiciones saludables, también necesitan tener libre acceso al agua y comida para suplir las necesidades que requieren, de igual forma no causar dolor a los animales con procedimientos innecesarios.

Figura 7: Hernández, M. (2022), Praderas, Finca la Antioqueña.



Buenas Prácticas de Medicamentos de Uso Veterinario (VPMV)

Se explica que “LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS (BPMV) Se define como el cumplimiento de los métodos de empleo oficialmente recomendados para los medicamentos de uso veterinario, de conformidad con la información consignada en el rotulado de los productos aprobados, incluido el tiempo de retiro, cuando los mismos se utilizan bajo condiciones prácticas.” (RESOLUCIÓN No. 068167 (20/05/2020)).

La finca conserva los productos veterinarios en un lugar fresco los cuales se encuentran con fecha de vencimiento larga y en buen estado. A la hora de administrar los medicamentos se cuenta con un veterinario que considera la dosis y vía de aplicación indicada por la etiqueta respetando el tiempo de retiro en carne.

Figura 8: Hernández, M. (2022), Vitrina de productos veterinarios, Finca la Antioqueña.



Buenas Prácticas de Alimentación

Se considera que “LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA ALIMENTACIÓN ANIMAL (BPAA) Son los modos de empleo y prácticas oficialmente recomendadas en alimentación animal, tendientes a asegurar la inocuidad de los alimentos de origen animal para consumo humano y la salud del consumidor final, minimizando los peligros físicos, químicos y biológicos que implique un riesgo para su salud.” (RESOLUCIÓN No. 068167 (20/05/2020)).

Hay numerosa disponibilidad de forraje en la finca la Antioqueña a pesar de que sea de baja calidad los animales permanecen con alimento suficiente. En épocas de sequía se les suministra sales minerales, bloques nutricionales para ayudar al porcentaje de proteína que requiere el animal durante su etapa de engorde.

Figura 9: Hernández, M. (2022), Forraje, Finca la Antioqueña.



Transporte

- En el momento de transportar los animales se planifica la fecha con la finalidad de que el desplazamiento sea sereno y no provoque estrés.
- Los vehículos en los que se transportan los animales permanecen limpios y desinfectados.
- En los camiones no se lleva ninguna otra especie de animal.
- Se les proporciona agua y alimento antes del viaje y llegada al recogimiento.
- Antes de la partida del conductor se verifica los documentos necesarios para trasladar los animales.

Personal

Se anuncia que “Los propietarios y operarios cuidadores deberán contar con un conocimiento básico y participar de actividades de capacitación en buenas prácticas ganaderas, ganadería sostenible, manejo sanitario, bienestar animal y de inocuidad de los alimentos.” (RESOLUCIÓN No. 068167 (20/05/2020)).

Se indica que “El personal deberá hacer uso de los implementos necesarios para las labores relacionadas con el manejo de los animales.” (RESOLUCIÓN No. 068167 (20/05/2020)).

A los mayordomos de la finca la Antioqueña se les realiza capacitaciones y utilizan los implementos adecuados para las diferentes actividades.

Figura 10: Hernández, M. (2022), Lista de chequeo ICA BPG, Bovinos y/o Bufalinos, Área personal.

SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL					
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS					
LISTA DE CHEQUEO DE PREDIOS PRODUCTORES DE CARNE DE BOVINOS Y/O BUFALINOS					
CON DESTINO AL CONSUMO HUMANO					
Instituto Colombiano Agropecuario					
7.1	Adaptación de los animales	My	✓		
7.2	Superficies y espacio disponible	My	✓		
7.3	Agrupamiento social	My	✓		
7.4	Estabulación	My	✓		
7.5	Enfermedades y parásitos	My	✓	✓	
7.6	Alimentos y agua	My	✓		
7.7	Sacrificio humanitario	My	✓		
7.8	Dolor y sufrimiento	F	✓		
7.9	Relación hombre - animal	F	✓		
8	REQUISITOS DE PERSONAL	TIPO	SI	NO	NA
8.1	Capacitación al personal	F	✓		
8.2	Uso de implementos	Mn	✓		

Total	Crterios NA	No. Crterios a Cumplir	% Crterios a Cumplir	Crterios Cumplidos	% Crterios Cumplidos
Fundamentales (F)	15	2	11	100%	33
Mayores (My)	31		80%		
Menores (Mn)	4		80%		

CONCEPTO	
Certificable	
Aplazado	

OBSERVACIONES

Conclusiones

Se puede concluir que “Las exigencias de la globalización han mostrado la importancia y necesidad de reconvertir la ganadería colombiana en sistemas de producción más competitivos, con una visión empresarial a largo plazo y una organización interna proyectada a satisfacer las necesidades de sus clientes. Por ende, en el país se instauró un protocolo que incluye una certificación para las empresas ganaderas que cumplan con los estándares propuestos durante todo el proceso productivo, con el fin de garantizar la calidad e inocuidad del producto final.” (FEDEGAN).

Se expone que “Las Buenas Prácticas Pecuarias (BPG) se refieren a todas las acciones involucradas en el eslabón primario de la ganadería bovina, encaminadas al aseguramiento de la inocuidad de los alimentos carne y leche, la protección del medio ambiente y de las personas que trabajan en la explotación.” (FEDEGAN).

Referencias Bibliográficas

FEDEGAN (S/F). Movilización y Comercialización. FEDEGAN. <https://www.fedegan.org.co/normatividad/movilizacion-y-comercializacion>.

Instituto colombiano Agropecuario ICA (2020). RESOLUCIÓN No.068167 (20/05/2020) requisitos para obtener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas BPG en la producción de carne de bovinos y/o bufalinos. <https://www.ica.gov.co/getattachment/db5b53ff-0752-4884-90b8a7ce15ce1ead/2020R68167.aspx#:~:text=BUENAS%20PRÁCTI>

CAS%20GANADERAS%20(BPG)%3A,la%20protección%20del%20m
edio%20ambiente.

FEDEGAN (S/F). Buenas Prácticas Ganaderas. FEDEGAN. <https://www.fedegan.org.co/programas/buenas-practic-as-ganaderas>.

Instituto Colombiano Agropecuario (2020). “Predios productores de carne de bovinos y/o bufalinos con destino al consumo humano”.

<https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Pecuaria/Servicios/Inocuidad-en-las-Cadenas-Agroalimentarias/LISTADO-DE-PREDIOS-CERTIFICADOS-EN-BPG/Forma-3-138-V-4-Bovino-Carne-2-1-2.xls.aspx?lang=es-CO>
